

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRADOVIC S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 14 de abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía OBRADOVIC S.A., con la presencia de sus accionistas, el señor BOLIVAR ALFREDO ESCOBAR SAN LUCAS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor ROBERTO XAVIER CAIZAHUANO ANDRADE, por los derechos que representa de la sociedad MERLING INTERNATIONAL INC., en su calidad de Apoderado, sociedad de nacionalidad Costarricense, propietaria de Setecientos Noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.-

Se designa para que presida la Junta al señor Roberto Caizahuano Andrade y actúa como Secretario, el señor Bolívar Alfredo Escobar San Lucas, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$.800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

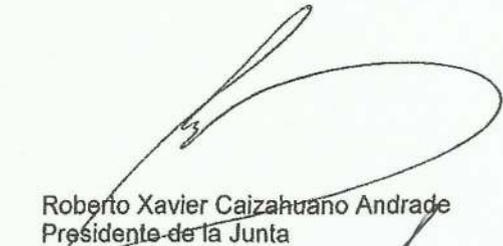
1. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;*
3. *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;*
4. *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013; y,*
5. *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.*

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Carlos Montesdeoca Herrera, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Bolívar Alfredo Escobar San Lucas, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo

que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Bolívar Alfredo Escobar San Lucas, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Bolívar Alfredo Escobar San Lucas y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, los cuales arrojan una pérdida de \$1.570,94 el mismo que será compensado con las utilidades de ejercicios posteriores. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien mociona que se reelija al señor Carlos Montesdeoca Herrera, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir al señor Carlos Montesdeoca Herrera como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

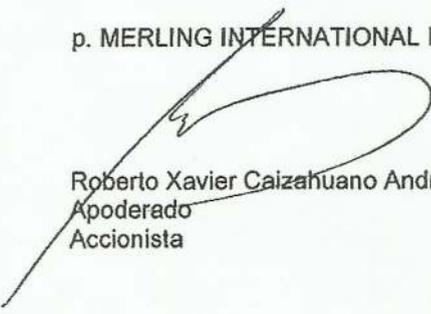


Roberto Xavier Caizahuano Andrade
Presidente de la Junta



Bolívar Alfredo Escobar San Lucas
Secretario - Accionista

p. MERLING INTERNATIONAL INC.



Roberto Xavier Caizahuano Andrade
Apoderado
Accionista